

8926 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Fernando da Casa Martín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria C.º: Z040/DCA301 del área de «Construcciones Arquitectónicas» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de febrero de 2005 (BOE de 9 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a Don Fernando da Casa Martín, con DNI n.º 30.503.349-J, Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Construcciones Arquitectónicas» C.º: Z040/DCA301 adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

8927 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Pérez Herrero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad C.º: Z022/DHT101 del área de «Historia de América» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de febrero de 2005 (B.O.E. de 9 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Pedro Pérez Herrero, con DNI n.º 00653469-Q, Catedrático de Universidad del área de «Historia de América», C.º:

Z022/DHT101, adscrita al Departamento de Historia II de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

8928 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Martín Montañés.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de enero de 2005 (BOE de 8 de febrero de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 9, área de conocimiento de «Microbiología», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Carlos Martín Montañés, con documento nacional de identidad número 17866278, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativo. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.